



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

SANTO TOMÁS

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD
AMBIENTAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



PLAN DE TRABAJO 2022 PROGRAMA MUNICIPAL

EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS
Año: 2022
Jefe de la DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CALIDAD AMBIENTAL
DNI: 73947897

[Signature]

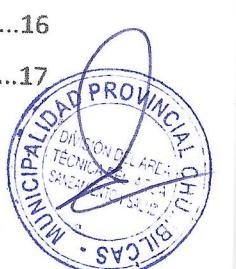


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ÍNDICE

1. TITULO DEL PROGRAMA	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. PRESENTACIÓN	3
4. MARCO LEGAL	4
4.1. Nacional	4
4.2. Local	5
5. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA	5
6. LOCALIZACIÓN	6
7. OBJETIVOS	7
8. PERIODO DE EJECUCIÓN	8
9. POBLACIÓN OBJETIVO	8
10. LÍNEAS DE ACCIÓN	9
11. ALIADOS	10
12. PRESUPUESTO DETALLADO	11
13. RESUMEN PRESUPUESTO	12
14. ANEXOS	13





1. TITULO DEL PROGRAMA

Plan de Trabajo 2022 - Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental
(Provincia de Chumbivilcas- Santo Tomás)

2. INTRODUCCIÓN

El distrito de Santo Tomás de la provincia de Chumbivilcas del departamento del Cusco, promueve la educación y ciudadanía ambiental en el marco de las políticas nacionales, como estrategia para lograr el cambio en la manera de pensar, sentir y actuar de los ciudadanos frente a los problemas ambientales del distrito de Santo Tomás.

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022(PLANEFA) mediante Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU, que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEFA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA – Chumbivilcas), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

En el distrito de Santo Tomás la problemática ambiental local se contempla en problemas latentes como la contaminación ambiental del agua, aire y suelo por los deficientes servicios de agua y alcantarillado, el manejo inadecuado de los residuos sólidos, así como el uso de agroquímicos y la degradación del paisaje natural; los mismos que comparten como factor causal principal la falta de educación ambiental.

3. PRESENTACIÓN

Los problemas ambientales que aquejan a nuestro Distrito de Santo Tomás, son originados muchas veces a partir de la falta de sensibilización y concientización hacia el medio ambiente por parte de la población Chumbivilcana, reflejando la falta de educación ambiental en los distintos niveles sociales, tales problemas son la falta de segregación de residuos sólidos, el uso indiscriminado de plásticos de un solo uso, etc.

Así pues, el programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación Ambiental del periodo 2017-2022 (PLANEFA) que considera las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible que pueden darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de promotores ambientales escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, que busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, que busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios.

La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas está asumiendo el reto de incorporar en sus políticas públicas con las acciones pertinentes; para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible, lo cual se ve reflejado en el PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA y estar enfocado principalmente a la promoción de la participación de una ciudadanía mediante el desarrollo de actividades en las líneas de acción.

La división de Fiscalización y Calidad Ambiental de la Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional que se encarga de Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible y fomentar la cultura ambiental local, bajo este enfoque, se presentó el programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA del distrito de Santo Tomás-Provincia de Chumbivilcas-Cusco, periodo 2020-2022, que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 271-2021-A-MPCH.

Por estas consideraciones se elabora cada año EL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-2022, que se encuentra enfocado principalmente a la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en el Distrito de Santo Tomás, particularmente niñas y niños, adolescentes, jóvenes por poseer gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano y preventivo y al mismo tiempo las familias chumbivilcanas por ser núcleo de la sociedad, para los fines de mejora de calidad de vida en el mediano y largo plazo (siempre tomando en cuenta las normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud).

4. MARCO LEGAL

4.1. Nacional

Constitución Política del Perú

Toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida (Art. 2, inciso 22).

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles (Art. 73, numeral 3.3).

Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Art. 82, numeral 13).



Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

De la Política Nacional de Educación Ambiental, desarrollar programas de educación ambiental como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles (Art. 127.2, inciso h).

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control y rendición de cuentas.

Decreto Supremo N° 016-2016- MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental- PLANEA 2017-2022

En el Eje Estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles, objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables, establece la Acción Estratégica 4.2.3: Diseño e implementación de programas, proyectos o actividades concertadas en educación ambiental para el desarrollo sostenible con participación de las entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Resolución Ministerial N°456-2018-MINAM, Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal EDUCCA.

El instructivo es una herramienta legal elaborada por el MINAM, con objetivo de que los gobiernos locales puedan formular, aprobar, implementar y reportar acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental desarrolladas en sus respectivas jurisdicciones para incrementar la conciencia y cultura ambiental en el país desde una iniciativa local.

Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico (Art. 36, inciso a).

Desarrollar Programas de Educación Ambiental (PEA), como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles (Art. 36 inciso h).

Decreto Legislativo N°1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Educación ambiental para la acción (Art. 69)

Las Municipalidades, los sectores y el MINAM deben promover a través de acciones dirigidas a la sensibilización y capacitación que la población alcance un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental en el país que le permita:

- Incorporar en sus decisiones de consumo consideraciones de orden ambiental y de sustentabilidad.
- Involucrarse activamente en la minimización, segregación en fuente y manejo adecuado de los residuos sólidos que genera.
- Contribuir a la sostenibilidad de los servicios de limpieza a través del pago de arbitrios.
- Colaborar activamente en las estrategias de valorización de residuos y de REP de bienes priorizados por el MINAM.



4.2. Local

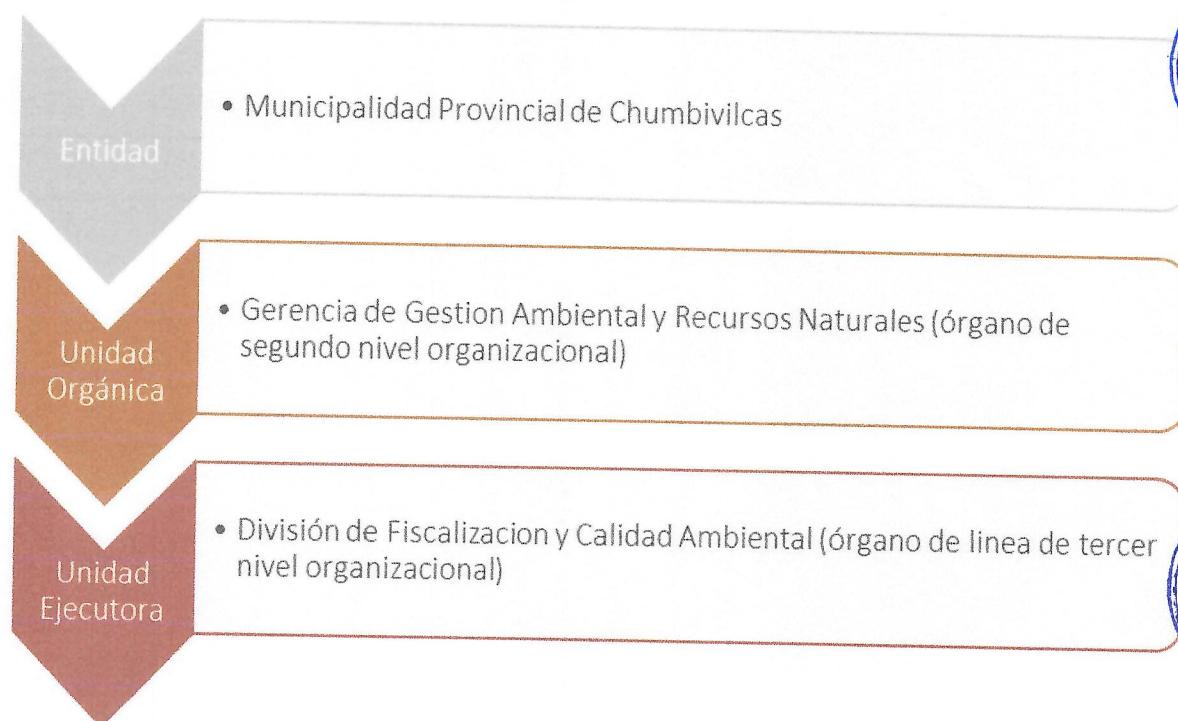
Resolución de Alcaldía N°142-2021-A-MPCH

Aprobación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental “EDUCCA” del Distrito de Santo Tomás, Provincia de Chumbivilcas –Cusco., para el periodo 2021-2022, teniendo como objetivo el fortaleciendo la educación, comunicación y ciudadanía ambiental de la provincia de Chumbivilcas.

Resolución de Alcaldía N°271-2021-A-MPCH

Aprobación del “Plan Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas-2021”

5. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA



6. LOCALIZACIÓN

La Provincia de Chumbivilcas es una de las provincias pertenecientes al departamento del Cusco, se encuentra constituido por 8 distritos y está ubicada al extremo suroeste al noroeste de la ciudad del Cusco en la zona andina y alcanza altitudes que van entre los 2950 msnm (mínima) y 5450 msnm (máxima). El territorio de Chumbivilcas políticamente ha sido creada el 21 de junio de 1825 mediante el Decreto del Libertador Simón Bolívar, siendo el centro administrativo y comercial el distrito de Santo Tomás de la población chumbivilcana. Se halla circunscrito dentro de la intercuenca Alto Apurímac, siendo las principales fuentes de agua el río Vilcabamba y el río Santo Tomás.

Tabla 01.

Ubicación Política de la provincia de Chumbivilcas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UBICACIÓN POLÍTICA

Departamento	Cusco
Provincia	Chumbivilcas
Distrito	Santo Tomás (capital)

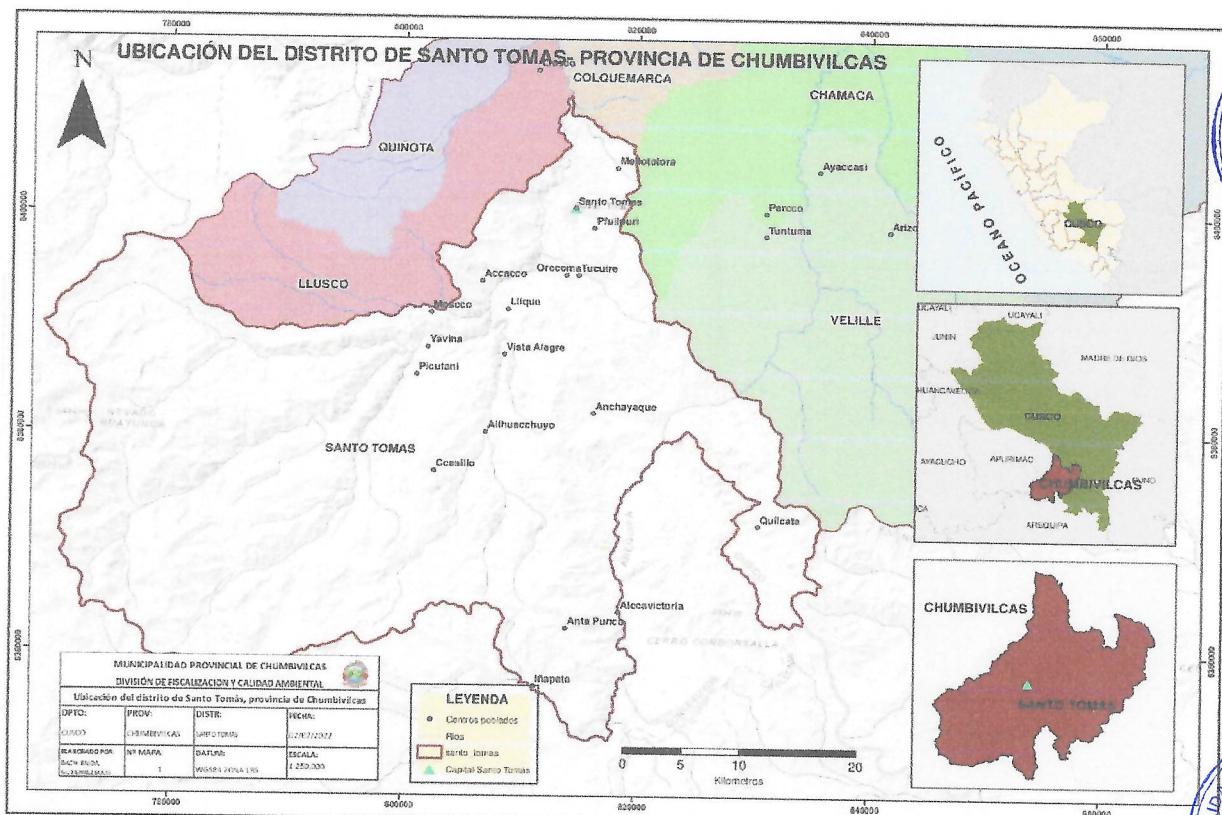
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 02.

Límites de la provincia de Chumbivilcas

LIMITES PROVINCIALES	
Orientación	Departamento/provincia
NORTE	Limita con la provincia de Paruro y Acomayo
SUR	Limita con el departamento de Arequipa
ESTE	Limita con la provincia de Canas y Espinar
OESTE	Con el departamento de Apurímac

Fuente: Elaboración propia.





7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO PRINCIPAL

- Impulsar diversas acciones, de elevación de los niveles conciencia, educación y participación en población chumbivilcana a fin de mejorar actitudes y comportamientos necesarios que tengan resultados en la conservación y manejo sostenible de los recursos y mejoramiento de nuestra calidad ambiental.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades, en todos los niveles de la población Chumbivilcana.
- Desarrollar promover proyectos educativos ambientales, actividades de sensibilización y educación ambiental en las Instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario y superior de la Provincia de Chumbivilcas.
- Desarrollar actividades y acciones ambientales para elevar la conciencia ambiental comunitaria y revierta en un mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Formar promotores ambientales escolares, juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios con el fin de desarrollar buenas prácticas ambientales.

8. PERÍODO DE EJECUCIÓN

El Programa Municipal EDUCCA que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°142-2021-A-MPCH, para el periodo 2021 y 2022 con el objetivo de fortalecer la educación, comunicación y ciudadanía ambiental de la provincia de Chumbivilcas.

Para el presente año, el Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA-2022, se ejecutará a través de cumplimiento de las actividades del presente año.

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Nº	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN DE TRABAJO	CANTIDAD DE ENTIDADES
	Instituciones educativas	Instituciones educativas de nivel inicial	02
	(Promotores Ambientales	Instituciones educativas de nivel	04
1	Escolares- PAE)	primario	
		Instituciones educativas de nivel	04
		secundario	
2	Instituciones educativas de nivel	Institutos públicas	02
	superior		
	(Promotores Ambientales		
	juveniles- PAJ)		

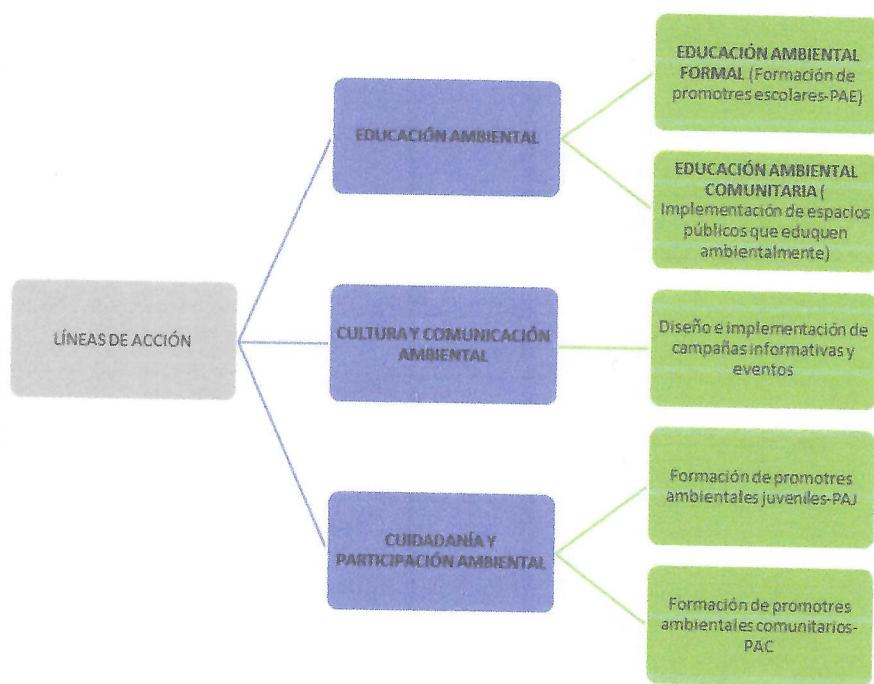


Comunidades de Santo Tomás	Ccoyo	01
(Promotores Ambientales comunitarios-PAC)	Mellototora	01
3	Llique	01
	Orccoma	01
	Ccasillo	01
	Pfullpuri	01
	Vista Alegre	01

10. LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el año 2022, la División de Fiscalización y Calidad Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales realizará diversas actividades que contribuyan con el cumplimiento de las normativas. Para ello se va a trabajar con las líneas de acción mediante ejecución de las diversas tareas y actividades propuestas, con el fin de alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental; educación ambiental, cultura y comunicación ambiental para reducir, mitigar y solucionar los problemas ambientales en la provincia de Chumbivilcas en base a la realidad local. Entre ellos tenemos:

- Inadecuado manejo y disposición final de los residuos municipales y/o similares.
- Pérdida de cobertura vegetal por causa de la deforestación e incendios forestales ocurridos durante el periodo 2022.
- Efectos que producen al ambiente por el inadecuado uso del plástico de un solo uso y recipientes o envases descartables.
- Malas prácticas en el consumo de agua
- Desconocimiento de la Biodiversidad y cambio climático





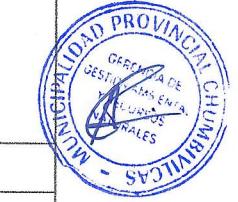
ACTIVIDAD	DETALLE (TAREAS)	INDICADOR	META	RECURSOS	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
					M	A	M	J	J	A	S			
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL														
1.1.1 Actividad. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	<p>1 Tarea. Reunión de coordinación con la UGEL Chumbivilcas.</p> <p>2 Tarea. Reunión y coordinación con los directores y docentes de los colegios que van a formar parte del Plan de trabajo EDUCCA-2022 para la elección de promotores ambientales escolares en cada colegio y del docente encargado.</p> <p>3 Tarea. Juramentación de promotores ambientales escolares.</p> <p>4 Tarea. Capacitación o taller de introducción sobre los temas prioritizados por la institución</p> <p>5 Tarea. Curso-taller “Manejo adecuado de residuos Sólidos” dirigido</p> <p>6 Tarea. Curso-taller “Cada gota cuenta”</p> <p>7 Tarea. Curso-taller “Biodiversidad y cambio climático”</p> <p>8 Tarea. Visita guiada a la planta de valorización de residuos - sólidos orgánicos</p> <p>9 Tarea. Elaboración e implementación de proyectos educativos ambientales, según la problemática identificada en la institución educativa</p> <p>10 Tarea. Campaña de limpieza del Río Conde pampa “Santo Tomás te quiero limpio”</p>			Número de PAE acreditados	40	-Papel bond -Copias -Laptop -Cadiernos ecológicos -Equipo de sonido -Chalecos -Credenciales -Refrigerios -Lapiceros ecológicos -plantones -Picos -Palas -Abono Orgánico -Semillas -Bolsas de basura -Mascarillas -Guantes quirúrgicos - 2 Gallardetes - Tripticos -Certificado de reconocimiento - Tomatodo - Marco para fotos -Cartulinas								
				Número de eventos de capacitación (charlas o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	1									
				Número de proyectos educativos ambientales implementados por los PAE y docentes	1									



DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

SANTO TOMAS

PLAN DE TRABAJO EDUCCA- Educación, cultura y ciudadanía ambiental -2022





	Y restaurantes (Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico - 3 de julio).		
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL			
2.1. Actividad Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>1 Tarea. Elaboración de flyers en base a las fechas estratégicas del calendario ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) • Día de la Tierra (22 de abril) • Día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (17 de setiembre) • Día Nacional del Ahorro de energía (21 de octubre) 	Número de material comunicacional grafico generado 10	-Flyers -Laptop portátil -Carpas -Incentivos -Mochilas -Pack utiles -Escolares -Materiales de trabajo
			DEFCA Apoyo de: DRSPY Imagen Institucional
			\$/14,464.00
2 Tarea. Difusión de flyers en el Facebook oficial de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	1000	x x x x x
3 Tarea. Coordinación y elaboración de spots radiales o videos de las temáticas: -Inadecuado manejo de los residuos sólidos. - Contaminación ambiental	Número de material comunicacional audiovisual generado	4	x x x
4 Tarea. Difusión en los medios radiales locales de Santo Tomás.	Número de horas de difusión de temas ambientales en medio de comunicación local	0.5	x x
5 Tarea. Reciclatón - Únete al desafío recicla y gana Diseño del concurso, programación y ejecución de las acciones a realizar.	Número de personas que participan en eventos	50	x x
6 Tarea. Pinta tu ambiente - Diseña, crea y gana Diseño del concurso con el fin de sensibilizar buenas prácticas ambientales, programación y ejecución.			



PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUDADANZA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CALIDAD AMBIENTAL
SANTO TOMÁS 2020-2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1. Actividad	1 Tarea. Convocatoria y selección de los promotores comunitarios 2 Tarea. Acreditación de los PAC, mediante una juramentación y entrega de fotochecks y polos.	Número de acreditados	PAC	10	-Banner -Polos -Credenciales -Diplomas Triptico							
3 Tarea. Realización de charla introductoria del plan de trabajo	4 Tarea. Capacitaciones a los promotores de los temas que se van a trabajar. En esta parte incluye seguimiento de su participación.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	4	-Marco para fotos -Hojas -Tomatodos -Lapiceros -Plantones								
5 Tarea. Eco familias- Cuidar el ambiente, es cuidar de nosotros”	Diseño e implementación del concurso en busca de buenas prácticas en ahorro de energía, agua, segregación de residuos y cuidado del medio ambiente.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	2									
6 Tarea. “Santo Tomás, te quiero ver limpio”	Limpieza de puntos críticos y señalización de puntos críticos											
7 Tarea. Clausura y reconocimiento de los PAC		Número de reconocidos	PAC	10								

S/13,381.00

DFVCA Apoyo de:
DRSPYJ
Imagen
Institucional



PLAN DE TRABAJO EDUCCA- Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental -2022



11. ALIADOS

SECTORES	ALIADOS
Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales - División de Residuos Sólidos, parque y jardines - Oficina de Imagen Institucional
Instituciones de formación académicas, centros y entidades estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Colegios estatales - Institutos - Autoridad Local del Agua - PNP - Serenazgo - Derechos Humanos sin fronteras - Mercado de Abastos de Santo Tomás
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Radios Locales del distrito de Santo Tomás - Fan Page del Facebook de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Calendario Ambiental

- Día Mundial del Agua (22 de marzo)
- Día de la tierra (22 de abril)
- Día Mundial del Reciclaje (17 de mayo)
- Día Mundial del medio ambiente (05 de junio)
- Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (3 de julio)
- Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos-DIADESOL (17 de setiembre)
- Día Nacional del Ahorro de Energía (21 de octubre)
- Día Mundial del Voluntariado y la Ciudadanía Ambiental (5 de diciembre)



12. PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	RECURSO	UNID	CANT. (METRADA)	VALOR UNITARIO	TIEMPO (MESES)	TOTAL
BIENES						19,100.00
1	Papel bond 75 GR T/A-4 color blanco	Millar	5	27		135
2	Cartulinas de diferentes colores 50x65cm	Pliego	40	1,00		40
3	Papel lustre de colores T: 50 cm X 70 cm	Pliego	40	0.6		24
4	Caja de colores	Caja	5	8		40
5	Rafia	Rollo	1	20		20
6	Temperas de colores	Caja	6	8		48
7	Barniz acrílico transparente de 250 ml	Unidad	3	9		27
8	Pelota de trapo	Unidad	2	5		10
4	Cartones 120 cmx 100 cm	Plancha	5	4		20
5	Plumones gruesos de 10 unid.	Caja	2	26		52
6	Contenedores de botellas de plástico	Unidad	4	300		1,200.00
7	Contenedores de reciclaje	Unidad	8	200		1,600.00
8	Bolsas negras	Paquete	10	25		250
9	Bolsas degradables	Paquete	1	60		60
10	Bolsas de tela con logo	Unidad	300	4		1,200.00
11	Mascarillas quirúrgicas	Caja	8	18		144
12	Guantes quirúrgicos	Caja	8	35		280
13	Tomatodos	Unidad	100	20		2,000.00
14	Llaveros del programa Educca	Unidad	300	3		900
16	Lapiceros ecológicos	Unidad	300	2.5		750
17	Cuadernos mediano anillado	Unidad	300	12		2,600.00
18	Chalecos	Unidad	80	50		4000
19	Casacas	Unidad	7	140		700
20	Refrigerios	Unidad	600	5		3,000.00
SERVICIOS						20,160.00
1	Spots radiales	Servicio	10	80		800
2	Elaboración de Gallardetes	Servicio	4	150		600
3	Elaboración de Certificados	Servicio	90	4		360
4	Elaboración de banner	Servicio	1	250		250
5	Elaboración de carteles, afiches	Servicio	3	50		150
7	Asistente y fiscalizador del Plan Educca	Servicio		2,000.00	9	18,000.00
PREMIOS						5,560.00
1	Estante de melamina 2m x10cm x30cm	Unidad	1	500		500
2	Kit de Útiles de pintura	Unidad	3	120		360
3	Rotoplas	Unidad	1	400		400
4	Cocina	Unidad	1	500		500
5	Bicicleta	Unidad	1	300		300
6	Juego de electrodomésticos básicos	Unidad	15	100		1500
7	Canastas	Unidad	20	100		2000
TOTAL DE PRESUPUESTO						44,820.00

13. RESUMEN PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1. Educación ambiental formal	
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	S/.10,494.00
1.2. Educación ambiental comunitaria	
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/.6,481.00
	S/.16,975.00



Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/.14,464.00
	S/.14,464.00



Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1. Formación de promotores ambientales comunitarios	S/.13,381.00
	S/.13,381.00



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental formal	S/.16,975.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/.14,464.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/.13,381.00
TOTAL	S/. 44,820.00



14. ANEXOS

Anexo 1: Talleres de la línea de acción de educación ambiental

Curso-Talleres del plan de Trabajo EDUCCA-2022 en la línea de ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

Los malos hábitos de la población y la falta de educación ambiental hacen que se cause contaminación de espacios públicos y Naturales de nuestro distrito de Santo Tomás, los cuales se pueden observar en la acumulación de residuos sólidos en las calles, etc. mucho más la población no cumple con las normas de segregación de residuos sólidos y no tiene cultura en el uso del agua y preservación del medio ambiente. El mismo problema se ve reflejado en los estudiantes de las instituciones educativas.

Viendo esta problemática se incluye dentro del Plan de Trabajo EDUCCA, los Curso-Talleres del plan de Trabajo EDUCCA-2022 EN LA línea de ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL donde participaran los promotores Ambientales Escolares de las diferentes instituciones de nuestro distrito de Santo Tomás con la finalidad de asumir una corresponsabilidad en la buena práctica de segregación en sus hogares e institución educativas, así mismo, las buenas prácticas en el consumo del agua , el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Generar una actitud responsable en la comunidad estudiantil Chumbivilcanas mediante los Promotores Ambientales Escolares en el cuidado y conservación del ambiente, implementando los Curso-Talleres del plan de Trabajo EDUCCA-2022 EN LA línea de ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, encaminado a la gestión y manejo adecuado de los recursos dentro y fuera de las instituciones.

Objetivos Específicos

- Fomentar la participación de la comunidad estudiantil (maestros, alumnos, padres de familia) en el manejo adecuado de los recursos naturales de su entorno.
- Sensibilizar a la comunidad estudiantil a través de los PAE sobre los problemas sociales y de contaminación que proceden de las actividades antropogénicas.
- Realizar acciones prácticas y sencillas que fortalezcan los hábitos para el cuidado del medio ambiente

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los Cursos-Talleres del plan de Trabajo EDUCCA-2022 EN LA Línea de ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL son las siguientes:

- Primer curso - taller “Manejo adecuado de residuos Sólidos”
- Curso-Taller “Cada Gota Cuenta”
- Curso-Taller “Biodiversidad y Cambio Climático”

PUBLICO INVOLUCRADO:

Todos los promotores Ambientales Escolares que participaran en el Plan de Trabajo de EDUCCA-2022. Primer curso-taller “Manejo adecuado de residuos Sólidos”

I. DATOS INFORMATIVOS:

Participantes	Todos Los Promotores Ambientales Escolares Que Participaran En El Programa Educca 2022
Tiempo de sesión	65 Minutos
Lugar	Salón Consistorial
Línea de Acción	Educación Ambiental
Sub línea de acción	Educación Ambiental Formal

II. PROPÓSITO: Hoy aprenderemos sobre la energía y sus fuentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

PROCESOS PEDAGÓGICOS	ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	
Motivación, desarrollo y evaluación permanente de actividades	INICIO -Despertar interés. -Recuperar saberes previos.	A. <u>Presentación del equipo responsable de la División de Fiscalización y Calidad Ambiental</u> Un integrante da la bienvenida, presenta al equipo y describe el Plan de Trabajo EDUCCA-2022, agradece por su presencia y comunica en que consiste curso-taller “Manejo adecuado de residuos Sólidos”. B. <u>Dinámica Rompe Hielo</u> Juego Didáctico: Segregamos cada residuo correctamente	20'	Catillas Fichas Imágenes
	DESARROLLO -Facilitar nueva información. -Construir conocimiento.	C. <u>Exposición del tema:</u> <ul style="list-style-type: none">Aspectos generales sobre los residuos sólidosAprendiendo a separarPracticando las 6RImportancia de los rellenos sanitarios	20'	Cañón multimedia Equipo de sonido
	CIERRE -Aplicar en una nueva situación cotidiana	D. <u>Evaluación del proceso</u> Se dará una ficha de preguntas a los estudiantes para reforzar el conocimiento adquirido	20'	

Curso-Taller “Cada Gota Cuenta”

El agua es un recurso natural y de primera necesidad para la vida en el planeta. Debido al cambio climático y Chumbivilcas tiene problemas ambientales respecto a este valioso recurso, el agua. Por otro lado, se observa además que en las I.E no hay un consumo responsable del agua, los caños no son bien cerrados, los niños juegan con el agua, o también hay caños e inodoros con fugas de agua.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
SANTO TOMÁS
 DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



I. DATOS INFORMATIVOS:

Participantes	Todos Los Promotores Ambientales Escolares Que Participaran En El Programa Educca-2022
Tiempo de sesión	65 Minutos
Lugar	Salón Consistorial
Línea de Acción	Educación Ambiental
Sub línea de acción	Educación Ambiental Formal

II. PROPÓSITO:

Dicho taller se dará para hacer conocer la importancia del agua para la vida de las personas y del resto de seres vivos. De esta manera desarrollar actitudes de protección y conservación del agua por parte de los PAE, y estos a su vez a su institución educativa y a la comunidad.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA:

PROCESOS PEDAGÓGICOS	ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Motivación, desarrollo y evaluación permanente de actividades	<p>INICIO</p> <p>-Despertar interés.</p> <p>-Recuperar saberes previos.</p> <p>A. <u>Presentación del equipo</u> <u>responsable de la División de Fiscalización</u> <u>y Calidad Ambiental</u></p> <p>Un integrante da la bienvenida, presenta al equipo y describe el Plan de Trabajo EDUCCA-2022, agradece por su presencia y comunica en que consiste curso-taller "Manejo</p> <p>B. <u>Dinámica Rompe Hielo</u></p> <p>Video de la problemática del agua</p>	20'	<p>Cartilla de imágenes</p> <p>Cartulinas</p> <p>Plumones</p>

	DESARROLLO -Facilitar nueva información. -Construir conocimiento.	C. <u>Exposición del tema:</u> • Ciclo biológico de lagua • Importancia del cuidado del agua • Nevados y glaciares • Buenas prácticas para el uso del agua • Qué son las aguas residuales y cómo se tratan antes de devolverlas a la naturaleza	20'	
	CIERRE -Aplicar en una nueva situación cotidiana	D. <u>Evaluación del proceso</u> Preguntas de retroalimentación Taller de evaluación En grupo de 5 PAE, presentaran carteles de concientización para tener buenas prácticas del uso del agua en su lugar de estudios y se pegaran en dichas instituciones (aulas,S.S HH,patio)	20'	

Curso-Taller “Biodiversidad y Cambio Climático”

I. DATOS INFORMATIVOS:

Participantes	Todos Los Promotores Ambientales Escolares Que Participaran En El Programa Educca-2022
Tiempo de sesión	65 Minutos
Lugar	Salón Consistorial
Línea de Acción	Educación Ambiental
Sub linea de accion	Educación Ambiental Formal

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

PROCESOS PEDAGÓGICOS		ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Motivación, desarrollo y evaluación permanente de actividades	INICIO -Despertar interés. -Recuperar saberes previos	<p><u>A. Presentación del equipo responsable de la División de Fiscalización y Calidad Ambiental</u></p> <p>Un integrante da la bienvenida, presenta al equipo y describe el Plan de Trabajo EDUCCA-2022, agradece por su presencia y comunica en que consiste curso-taller</p> <p><u>B. Dinámica Rompe Hielo</u></p> <p>Preguntar los problemas que vieron en su comunidad con respecto a la biodiversidad y al cambio climático.</p> <p>Rompe cabezas de problemas ambientales y de la biodiversidad de nuestra Provincia de Chumbivilcas.</p>	20'	Cartilla de imágenes Cartulinas Plumones
	DESARROLLO -Facilitar nueva información. -Construir conocimiento	<p>C. Exposición del tema:</p> <p>Conceptos de biodiversidad y Cambio Climático</p> <p>Conocer la biodiversidad de la provincia de Chumbivilcas</p> <p>Como enfrentar el cambio Climático</p> <p>Aplicación de coeficiencia en nuestras vidas</p>	20'	   
	CIERRE -Aplicar en una nueva situación cotidiana	D. Evaluación del proceso	20'	

Anexo 2:

Actividad Reciclatón - Únete al desafío y gana

OBJETIVO

Concientizar a la población chumbivilcana acerca del tratamiento de los desechos mediante las acciones de reciclaje a fin de reducir el impacto ambiental negativos que estos generan en el ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad por el día:	Día Mundial del Reciclaje
Fecha y Hora:	17 de Mayo de 10:00 am a 1:00 pm
Participan	Público general de la población chumbivilcana (niños, jóvenes, adultos)



Organizan:	-División de Fiscalización y Calidad Ambiental -Apoyo: -División de Residuos Sólidos Parques y Jardines -Imagen Institucional
------------	--

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

El día de la actividad se va armar dos carpas en la Plaza y se pondrán dos contenedores temporales como puntos de acopio para los materiales reciclables que trae la población. En dicha actividad fomentado en día del reciclaje se va a realizar:

Sorteos	Para las personas que traen una cantidad considerada de residuos reciclables se les va entregar tiquetes para que entren al sorteo de canastas, hervidoras, juego de sabanas, entre otros. El sorteo se realizará a las 12:00 pm y los ganadores recibirán un formato que recibió el premio como parte del programa EDUCCA.
Juegos	Se va realizar juegos en relación a la temática de reciclaje con el fin de que se diviertan aprendiendo del adecuado manejo de los residuos y de la importancia de estos. Los participantes que se ve que tiene todas las ganas de aprender y logra rendir en los juegos dinámicos se dará un pequeño incentivo.
Stand de aprendizaje	Mediante trípticos, afiches, se les va explicar y concientizar mediante el tema del reciclaje, las 3R, la importancia de reciclar, los beneficios, los principales problemas con el fin de informar y educar a la población.



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Día Mundial del Reciclaje Ira Campaña de Reciclaje

Re ciclatón - Únete al desafío recicla y gana

**.Premios .Sorteos .Juegos .Stand de aprendizaje
.Puntos de reciclaje temporal**

¿Cómo participar?

Acércate el dia del evento, llevando la mayor cantidad de material reciclables como:

- Envases de vidrio
- Botellas
- Metales
- Cartón
- Papel

¿Quienes participan?

Publico en general

17 de mayo
.....
Plaza de Armas



Santo Tomás- Te quiero limpio
Por ti, por mí, por todos... ¡Recicla!
Únete al cambio
ORGANIZA:
DIVISION DE FISCALIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA EDUCCA 2022



Anexo 3:

"MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA"

OBJETIVOS

- Sensibilizar y educar mediante el uso de espacios públicos (mercado y restaurantes) en la reducción del uso de los plásticos de un solo uso o sustituirlos por materiales sostenibles en los casos que fuera posible y viable.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Por el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (3 de julio), se va coordinar con la División de Promoción Empresarial y Autorización Comercial y con la lista de los restaurantes del PLANEFA 2022, para la programación de las acciones que se realizarán. A continuación, se detalla:

Actividad por el día:	Día Libre de Bolsas de Plástico
Fecha:	1,12 y 15 de julio
Participan	Restaurantes y el mercado de Santo Tomás
Organizan:	-División de Fiscalización y Calidad Ambiental Con apoyo: -Imagen Institucional

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

Capacitación	Previa coordinación con los administrados involucrados se va a programar una capacitación con el fin de sensibilizar y que pongan en práctica en base a la Ordenanza que regula la reducción de un solo uso y envases en la provincia. La fecha de dicha capacitación va ser en el último piso del mercado el día 1 de julio del 2022.
Implementación de puntos de acopio de botellas	Para el 11 de julio se va implementar y colocar en los puntos estratégicos, previa coordinación con los encargados con el fin de que coloquen sus residuos de botellas la población chumbivilcana. Se va a colocar en: <ul style="list-style-type: none">Mercado de AbastosPlaza de ArmasTerminal TerrestreColegios Educativos
Fiscalización inopinada	Una vez brindado la capacitación se va realizar la fiscalización y en cumplimiento de la Ordenanza con el fin de verificar si se está reduciendo el uso de plástico del mercado en los establecimientos.

Anexo 4:

Pinta tu ambiente - Diseña, crea y gana

OBJETIVOS

- Revalorar a través de ilustraciones y dibujos la importancia del cuidado del medio ambiente y de nuestra provincia.
 - Promover la creatividad, sensibilidad e involucramiento de las y los participantes en el conocimiento de las buenas prácticas que permitan cuidar y respetar nuestro planeta y que permita dejar un mundo mejor para las futuras generaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Por el día del aniversario y en cumplimiento del Plan Educca 2022, se va lanzar el concurso a inicios de junio con el fin que los niños y adolescentes demuestren su talento en el arte y creatividad con un enfoque en el cuidado del medio ambiente mediante las buenas prácticas y acciones. Para ello se va lanzar un flyer y las bases del concurso que se va a incentivar mediante premios (kits escolares) para los tres primeros puestos.

Actividad por el día:	Aniversario de la Provincia de Chumbivilcas
Fecha:	8 al 24 de Junio (Entrega de Dibujos)
Participan	Público general de la población chumbivilcana (niños y adolescentes)
Organizan:	-División de Fiscalización y Calidad Ambiental -Apoyo: Imagen Institucional



Anexo 5:

"ECO FAMILIAS- CUIDAR LA NATURALEZA, ES CUIDAR DE NOSOTROS"

OBJETIVOS

- Promover, mediante la participación de las comunidades y familias, la adopción de buenas prácticas ambientales que comprometan con el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las familias de la provincia de Chumbivilcas juegan un papel importante ya que desarrollan diferentes actividades que generan impactos en el medio ambiente. Ante ello mediante Eco familias, se pretende que las familias tengan buenas prácticas ambientales para reducir los impactos negativos que puedan generar.

Actividad:	"ECO FAMILIAS- CUIDAR LA NATURALEZA, ES CUIDAR DE NOSOTROS"
Fecha:	Abril- Noviembre
Participan	Promotores ambientales comunales y familias
Organizan:	-División de Fiscalización y Calidad Ambiental Con apoyo: - División de Fiscalización y Calidad Ambiental -Imagen Institucional

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

Capacitaciones y talleres prácticos	<p>Se brindará 4 capacitaciones, incluyendo taller prácticos</p> <p>Capacitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Adecuado manejo de los residuos sólidos Energía asequible y no contaminante Yo limpia, agua es vida Talleres prácticos Elaboración de Biofertilizantes y Bioplaguicidas orgánicos Elaboración de biol frutado, compost casero y/o huertos urbanos
Concurso Eco familias	<p>A partir de las capacitaciones y talleres, se va a llevar a cabo el concurso Ecofamilias en el mes de noviembre, en la que podrán participar todas las familias del distrito de Santo Tomás, que durante el transcurso han desarrollado buenas prácticas ambientales en sus hogares como claro ejemplo de "familia ecoamigable con el medio ambiente".</p> <p>Las familias ganadoras se publicarán en las redes del Facebook de la Municipalidad el reconocimiento de las buenas prácticas y se sortearán premios para los tres primeros lugares:</p> <p>1º Puesto: Rotoplas</p> <p>2º Puesto: Cocina</p> <p>3º Puesto: Bicicleta</p>

